Corresponde al expediente EX-2023-47054427-GDEBA-SDCADDGCYE

ANEXO ÚNICO

CARRERA

TECNICATURA SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

TÍTULO

TÉCNICA/O SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

Sector de actividad socio productiva: Bibliotecología

Familia Profesional: Humanidades y Ciencias Sociales

Variante: Diversificada

Modalidad: Presencial

Carga Horaria: 2272 horas

FUNDAMENTACIÓN

1. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL SUPERIOR

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia, especialmente en el campo de la tecnología, se ven reflejados en el ámbito socioeconómico en general y del trabajo en particular, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de empleo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en estos campos, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales. En este contexto consideramos que la educación superior es una dimensión fundamental y constitutiva de las economías a nivel mundial, a la vez que constituye -en el país y en la provincia de Buenos Aires- un derecho inalienable que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar.

La provincia de Buenos Aires desarrolla una política educativa tendiente a proveer una educación integral, permanente y de calidad para todas y todos sus habitantes garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con amplia participación de la comunidad[1]. En este sentido, asume la responsabilidad en el dictado de normas que promuevan la formación de profesionales y técnicos que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural[2], garantizando igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, permanencia, graduación y egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas del nivel superior[3]. Específicamente desde la perspectiva de la Educación Técnico Profesional de nivel superior se diseñan programas que promueven en las personas “el aprendizaje de capacidades, conocimientos científico-tecnológicos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría”[4].

---

1 Argentina. Ley nacional de educación Nº 26.206, Artículo 4. Buenos Aires. 14 de diciembre de 2006. Recuperada de http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002610.pdf

2 Argentina. Ley de Educación Superior Nº 24.521.20, julio de 1995. Recuperada de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm

3 Argentina. Ley N° 27.204 Modificatoria de la Ley de Educación Superior. 28 de octubre de 2015. Recuperada de https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27204-254825/texto

4 Argentina. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, Artículo 4. Buenos Aires. 8 de septiembre de 2005. Recuperada de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ar_6099.pdf

La creación e implementación de políticas curriculares requiere de la participación activa de las y los docentes de las instituciones formadoras, equipos directivos, inspectoras e inspectores y otros actores institucionales, gubernamentales y de la comunidad, quienes promueven la materialización de estas políticas y aseguran el derecho a la educación. Para ello, los procesos de producción de ese horizonte deben ser verdaderamente participativos y democráticos, favoreciendo de este modo la consolidación de un proyecto colectivo, dinámico y en constante crecimiento. Esto significa posibilitar a los sujetos que desean continuar sus estudios superiores, incluirse en un entramado de oportunidades y en el ejercicio pleno de su derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

La creciente demanda en Tecnicaturas de nivel superior sobre un amplio espectro de actividades profesionales supone la implementación de carreras técnicas especializadas y diversificadas, relacionadas con las ciencias, la tecnología, la salud, el medio ambiente y el desarrollo socio cultural de las comunidades, en permanente vinculación con el entorno socio productivo y garantizando acceso, permanencia y egreso de profesionales, técnicas y técnicos altamente calificados y comprometidos con la sociedad de la que forman parte y con los derechos humanos.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

Las bibliotecas han acompañado la evolución de la humanidad y de la sociedad desde las primeras comunidades organizadas, como lo confirman diversos estudios historiográficos. Son una de las instituciones más antiguas en la historia, pero además una de las más ligadas a la evolución de la sociedad y el conocimiento. En este sentido, la profesión bibliotecaria no ha estado ajena a los diversos cambios históricos que la han atravesado y transformado, obligándola a actualizarse cada vez que la humanidad avanzaba en todos sus aspectos.

La disciplina bibliotecológica en cuanto a procesos técnicos no es solo la descripción bibliográfica, implica otros componentes. Comprende una multiplicidad de dimensiones: técnicas, organizativas, tecnológicas, socio comunitarias, productivas, investigativas, de servicios y productos, de extensión cultural a la comunidad, de redes de interacción, entre otras, según las tipologías de bibliotecas existentes.

La dimensión técnica de la disciplina incorpora en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los nuevos modelos conceptuales y las herramientas semánticas y descriptivas, existentes y a desarrollar, con el acento puesto en las tareas y experiencia de usuarias y usuarios e incorporadas bajo los nuevos modelos de gestión y organización del conocimiento, priorizando la vinculación con la comunidad a la que pertenece.

La Provincia de Buenos Aires tiene reconocida trayectoria en la formación de bibliotecarias y bibliotecarios que se desempeñan en todo el país. En la actualidad la

carrera se dicta en instituciones tanto de gestión estatal como privada, y surge la necesidad de contar con un tipo de formación unificada bajo criterios curriculares comunes, que otorgue igualdad de oportunidades en el ingreso y permanencia, y atendiendo a la diversidad de trayectorias estudiantiles que transcurren en el proceso de formación, las cuales es necesario acompañar para lograr igualar las posiciones de llegada y concretar así el egreso y la titulación efectiva de cada estudiante.

La bibliotecología interviene sobre una parte de la realidad social: la relación entre personas, comunidades, instituciones y documentos, llamados hoy "información documental organizada" en consonancia con las necesidades de información de los sujetos. Por tal razón, la bibliotecología se ocupa de las creaciones intelectuales de las personas, en las instituciones encargadas de la producción, registro, organización, difusión y acceso a la cultura escrita a través de la lectura.

Como disciplina social y humanística su interés incluye considerar a la biblioteca como una institución clave en la creación, dinamización y fortalecimiento de procesos de formación ciudadana, teniendo en cuenta la organización acceso equitativo de la información y el conocimiento, y su vínculo con la educación social y con la apertura a nuevas posibilidades en la adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas socioeducativas, laborales, de ocio y participación[5].

Es indiscutible que el surgimiento, la presencia y el desarrollo de la bibliotecología y las disciplinas de la información documental, como parte de las ciencias sociales y humanas, es parte de una relación social establecida, que media entre la información documental organizada y los sujetos, dando lugar a múltiples relaciones, conceptos y estructura de conocimientos que fortalecen esta disciplina como campo de conocimiento.

Las bibliotecas requieren de profesionales especializados, con una sólida formación integral, que les permita desempeñarse en distintos tipos de Bibliotecas y Unidades de Información; como así también, ampliar su esfera de trabajo al ámbito local, regional, nacional e internacional. Hay testimonios que dan cuenta de la práctica bibliotecaria en distintos países de América, Europa y Asia de profesionales con altos perfiles adquiridos en nuestros institutos.

Nuestra provincia, rica en extensión geográfica y con un patrimonio social y cultural diverso, necesita contar con profesionales capaces de gestionar dicho patrimonio, utilizando todas las herramientas a su disposición, aplicando la tecnología para el fortalecimiento del acceso a la información, y con una profunda conciencia del trabajo cooperativo con otras unidades de información y equipos multidisciplinarios.

5 Jaramillo, Orlanda (2013). La educación social dinamizadora de prácticas ciudadanas en la biblioteca pública. Disponible en https://www.scielo.br/j/es/a/c4YJvyRN3R4mLBtgYynqnJy/?lang=es

LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA

La transversalización del enfoque de género en el diseño curricular

La Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional tiene como uno de sus ejes de gestión la promoción y el fortalecimiento de las condiciones institucionales que logren transformar los ámbitos educativos y, de estos, los tradicionalmente "masculinizados" o "feminizados" a la luz del enfoque de género para que las mujeres, los varones y las personas LGTBI+ sean incluidas de manera equitativa en el mundo del trabajo, en empleos calificados y de calidad de modo tal que logren su autonomía personal y participen activamente en el desarrollo productivo y cultural de sus comunidades desde una perspectiva no binaria e inclusiva.

Este diseño curricular construye sus enunciados desde una lógica conceptual, ética y política que se enmarca en los Derechos Humanos fundamentales con la finalidad de garantizar la formación integral de las personas desde el principio de igualdad, dado que la igualdad es un *derecho humano fundamental*[6]. Para ello, propone transversalizar la perspectiva de género a partir de la construcción de espacios de preguntas y reflexiones -en cada uno de sus campos- que contemplen la posibilidad de abordaje a partir de distintas estrategias pedagógicas.

Prácticas profesionalizantes con Perspectiva de Género

Las prácticas profesionalizantes con perspectiva de género implican la oportunidad pedagógica de atender ciertos analizadores institucionales, desde una mirada que busque garantizar el derecho de las y los estudiantes a tener, durante esta etapa de sus trayectorias educativas, las mismas posibilidades de acceso a los conocimientos específicos de las carreras. Las prácticas profesionalizantes con equidad incluyen los accesos a: los espacios físicos ofrecidos por los distintos oferentes, los recursos vinculados a las formaciones técnicas, las actividades de entrenamiento, la manipulación de ciertos elementos e instrumentos, la distribución de las tareas, como así también la ejecución de las maniobras específicas que le dan sentido a una formación técnica específica. Tales estrategias permitirán la adquisición de aprendizajes de calidad, garantizando a todas las personas-independientemente de su género- el acceso equitativo al mercado laboral y la participación en la economía y el desarrollo de sus comunidades de pertenencia.

3. PERFIL PROFESIONAL

3.1 Alcance del Perfil Profesional

6 Para profundizar el análisis acceder al Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023 disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/plan_nacional_de_igualdad_en_la_diversidad_2021-2023.pdf

Las técnicas y los técnicos superiores en Bibliotecología serán responsables de la promoción y mejora continua de diferentes tipos de unidades de información propias del ámbito social, cultural y educativo. Se lo define como un profesional idóneo capaz de desempeñarse en los distintos tipos de bibliotecas que existen en el país de los ámbitos estatal, privado y comunitario; con conocimientos y habilidades que le permitan acompañar los cambios y exigencias de la sociedad y/o comunidad en la que se desempeña.

Se caracteriza por ser un profesional comprometido con su comunidad, capaz de atender las demandas sociales vinculadas a la gestión de la información, ya que la misma es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo de la comunidad en el marco del Estado de Derecho. Asimismo, serán capaces de llevar adelante políticas de información en los diferentes tipos de bibliotecas y/o unidades de información en las que cumplan funciones.

Desarrolla actividades vinculadas a la gestión de la información, la comunicación y la investigación utilizando tecnologías de la información, diseñando estrategias de administración, preservación y conservación del patrimonio cultural en articulación con organizaciones de la comunidad.

Está orientado por los principios de la ética, la accesibilidad, la sostenibilidad, la diversidad de género y la inclusión. Cuenta con posicionamiento crítico que le permite hacer una reflexión sistemática sobre su práctica y luego tomar las decisiones más adecuadas de acuerdo a las circunstancias, a sus experiencias y a sus conocimientos disciplinares. Es capaz de incorporar la tecnología y desarrollar procesos, procedimientos e ideas para dar respuesta a los requerimientos propios de los contextos socio-productivos y comunitarios en los cuales se desempeña.

Posee sólidos conocimientos, habilidades y capacidad de desplegar estrategias para planificar, desarrollar, dirigir y gestionar propuestas de intervención socio comunitaria en ámbitos propios de la biblioteca estableciendo vínculos de cooperación y trabajo con organizaciones de la comunidad promoviendo el crecimiento sociocultural de las comunidades a partir del desarrollo de proyectos.

3.2. Funciones que ejerce el profesional

3.2.1. Funciones generales de la/el bibliotecaria/o

- Producir trabajos originales, para analizar diferentes perspectivas y aplicar un pensamiento divergente proponiendo soluciones nuevas y comprendiendo los problemas en su totalidad.
- Explorar oportunidades y resolver situaciones del ámbito bibliotecario con actitud proactiva para encontrar alternativas adecuadas.
- Reflexionar sobre su propia práctica y actividad laboral en las bibliotecas fundadas en sus saberes disciplinares y en revisión permanente.

- Reconocer y analizar la propia actuación de la/el bibliotecaria/o y la de terceros utilizando criterios adecuados.
- Integrar y comunicarse en distintos contextos, colaborando y cooperando con otros con apertura al diálogo interdisciplinario.
- Reconocer la diversidad sexual y cultural como un componente enriquecedor, personal y colectivo, con el fin de propiciar la convivencia entre las personas, garantizando condiciones que aseguren una vida digna a los grupos sociales más desfavorecidos.
- Relacionarse con otras personas a través de una escucha atenta y de la comunicación verbal y no verbal, con interlocutores de orígenes y trayectorias diferentes.
- Distinguir lo principal de lo accesorio, diferenciando los distintos aspectos, elementos o factores que configuran una determinada realidad y buscando la relación, interacción y nexo de las partes.
- Reconocer y establecer objetivos y prioridades de la tarea bibliotecaria a realizar, organizando actividades, plazos y recursos necesarios, trabajando en forma ordenada y estableciendo plazos posibles.
- Expresar y comprender ideas y conceptos en su lengua materna, oralmente y por escrito, de forma clara y comprensible.
- Utilizar las tecnologías digitales como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo colaborativo; teniendo en cuenta que tales accesos contemplen las diversas condiciones de aprendizajes de las y los estudiantes garantizando el derecho a la formación superior técnica de las personas con discapacidad.
- Recolectar información identificando fuentes, haciendo uso de la biblioteca tradicional y electrónica, para acceder a recursos de calidad y desarrollar habilidades que permitan evaluarlos.
- Identificar, analizar y definir con precisión un problema para resolverlo creativamente, analizando las causas y buscando alternativas de solución.

3.2.4 Funciones específicas

- Planificar y desarrollar proyectos vinculados a servicios de extensión bibliotecaria y extensión cultural, de promoción y mediación de la lectura.
- Organizar, administrar y gestionar diferentes tipologías bibliotecarias y de sus recursos, servicios y productos.
- Realizar propuestas de investigación-acción en ámbitos socio comunitarios.

- Evaluar la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.
- Desarrollar habilidades en el manejo de las tecnologías digitales como medio indispensable en los procesos de producción de la información.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el desarrollo de la escritura académica disciplinar, a través de la comunicación oral y escrita con diversas intencionalidades.
- Identificar, adquirir, organizar y gestionar la recuperación y difusión de la información contenida en diversos soportes (impresos, electrónicos, digitales, manuscritos) para el desarrollo de colecciones y su accesibilidad a usuarias y usuarios
- Organizar y gestionar servicios y sistemas de información en bibliotecas y centros de documentación.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de diferentes fuentes de información, a partir del diseño de nuevas fuentes o la curación, uso y evaluación para su incorporación a las colecciones o su utilización en el asesoramiento a usuarias y usuarios.
- Planificar la organización y funcionamiento de la biblioteca como unidad de información.
- Diseñar y elaborar productos de información específicos para el uso interno y externo de la organización o para las usuarias y los usuarios.
- Utilizar técnicas e instrumentos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

4. ÁREA OCUPACIONAL

Las técnicas y los técnicos superiores en Bibliotecología serán capaces de desempeñarse en bibliotecas populares, públicas, especiales, especializadas, bibliotecas universitarias y centros de documentación, dependientes de organismos de gestión estatal, privada o de organizaciones de la comunidad no gubernamentales en las distintas jurisdicciones del país.

Sus actividades profesionales serán:

- Trabajar interdisciplinariamente, asistiendo a archivos, museos y organizaciones afines, con clara orientación al desarrollo local, a la participación comunitaria y a la integración de grupos vulnerados.
- Promover e integrar redes de cooperación con distintos tipos de bibliotecas y unidades de información, así como también, archivos, museos y otras organizaciones sociales a fin de fomentar el trabajo colaborativo que satisfaga las necesidades de información de la comunidad y proteja sus bienes culturales.

- Desarrollar estrategias, programas y proyectos de difusión para el reconocimiento, apropiación y puesta en valor de las manifestaciones culturales del contexto local y de la memoria documental, institucional y de la comunidad definiendo y observando políticas y metodologías.
- Estimular el desarrollo de actividades de extensión cultural destinadas a la comunidad promoviendo la participación y el diálogo, convirtiendo así a la biblioteca en un espacio cultural, abierto y dinámico que contemple las diversas condiciones de acceso al conocimiento de las personas.
- Innovar en el desarrollo de servicios y actividades propios del ámbito bibliotecológico, de manera que permitan ampliar la cobertura de las comunidades de usuarias y usuarios con necesidades específicas de accesibilidad a la información, incluyendo el sistema de lectura y escritura para personas con discapacidad.
- Formar lectoras y lectores, usuarias y usuarios críticos, autónomos y comprometidos con la sociedad en la que viven.

5. REQUISITOS DE INGRESO

La Tecnicatura Superior en Bibliotecología tiene como requisito de ingreso contar con el nivel de educación secundaria completo o bien cumplir los requisitos dispuestos por el artículo 7 de la Ley N° 24.521.

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La política curricular de la provincia de Buenos Aires[7] se sostiene a partir de una concepción de currículum entendido como "síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa (…)"[8]. Es importante destacar que esta definición contempla tanto los documentos curriculares –ya sean diseños, propuestas o materiales de desarrollo curricular- como las prácticas concretas que se expresan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es decir, no sólo lo que se establece a través de documentos -como el presente Diseño Curricular-, sino también lo que efectivamente se enseña -en forma explícita e implícita- y se aprende en el aula.

Este currículum hace referencia al carácter situado de la selección de algunos contenidos culturales considerados necesarios y significativos para ser enseñados a

7 DGCYE (2007). Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Provincia de Buenos Aires. La Plata. Recuperado de: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/diseniosc urriculares/documentosdescarga/marcogeneral.pdf

8 De Alba, A. (1995). Curriculum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

las y los destinatarios del presente Diseño Curricular. Dicha selección se realiza para y desde una realidad socio-histórica y cultural compleja y diversa, en el marco de una política pública entre educación y seguridad que procura la construcción de futuros deseados y con un determinado desarrollo científico y tecnológico.

Se ha organizado a partir de unidades curriculares que comprenden los conocimientos necesarios y pertinentes para alcanzar la formación, habilidades y destrezas que definen el perfil profesional. Este conjunto de unidades curriculares se completa en el espacio de las prácticas profesionalizantes que favorecen la articulación de lo adquirido en los espacios curriculares, con la práctica en situaciones reales del ámbito laboral que se expresan como problemáticas de complejidad creciente.

Para el abordaje y desarrollo de cada espacio, existen diversas metodologías, recursos didácticos y estrategias de enseñanza que garantizan la formación de las capacidades y habilidades previstas. Por otro lado, la integración de los espacios curriculares con las prácticas profesionales promueve el trabajo entre docentes, involucrando a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje, articulando los saberes de cada campo con las problemáticas reales del contexto.

Los campos de formación[9] que estructuran el conjunto de saberes teórico prácticos propios de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología son:

- Campo de la formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social;
- Campo de la formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión;
- Campo de formación específica, dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento;
- Campo de formación de la práctica profesionalizante destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo; por tal motivo no deberá tener contenidos curriculares de otros

9 Consejo Federal de Educación. (2016) Resolución 295 “Criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la educación técnico profesional de nivel superior”, Anexo 1. Recuperado de http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/295-16_01.pdf

espacios. El campo de las prácticas profesionalizantes, mediante espacios propios, debe estar presente desde el comienzo hasta la finalización del proceso formativo inicial.

La carga horaria total de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología es de 2272 horas reloj, con una distribución anual de 32 semanas. La duración total del plan es de 3 años.

Teniendo en cuenta que las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores socio-productivos, éstas se encuentran presentes desde el primer año de la carrera con un total de 832 horas, distribuidas en 320 en primer año, 224 en segundo y 288 en el tercer año de formación. Las Prácticas Profesionalizantes promueven al mismo tiempo la construcción de capacidades complejas que integran el saber, el saber hacer y el ser, y tienen la función de estructurar el recorrido formativo.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMER AÑO

Campo de Formación General	Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica					Campo de las Prácticas Profesionalizantes		
Historia de los Procesos Socio culturales 1	Literatura Universal	Inglés 1	Historia de las Bibliotecas y soportes de la información	Fundamentos de bibliotecología y Ciencias de la Información	Administración y gestión de Bibliotecas 1	Tecnologías Aplicadas a las bibliotecas	Fuentes y Servicios de Información 1	Descripción documental 1	Análisis Documental 1	Práctica Profesionalizante 1
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	96 hs.	64 hs.	96 hs.	96 hs.	96 hs.	128 hs.
64 hs.	128 hs.		384 hs					320 hs.		
896 hs.										

SEGUNDO AÑO

Campo de Formación General	Campo de Formación de Fundamento			Campo de Formación Específica			Campo de las Prácticas Profesionalizantes		
Historia de los Procesos Socio culturales 2	Literatura Argentina y Latinoamericana	Inglés 2	Comunicación en Bibliotecas	Administración y gestión de Bibliotecas 2	Tecnologías de procesos y servicios en bibliotecas 1	Fuentes y Servicios de Información 2	Descripción documental 2	Análisis Documental 2	Práctica Profesionalizante 2
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	96 hs.
64 hs.	192 hs.			192 hs			224 hs.		
672 hs.									

TERCER AÑO

Campo de Formación General	**Campo de Formación de Fundamento**		**Campo de Formación Específica**			**Campo de las Prácticas Profesionalizantes**		
Políticas de información y comunicación	Metodología de la Investigación en Unidades de Información	Inglés 3	Formación de Usuarias/os	Administración y gestión de Bibliotecas 3	Gestión de Colecciones	Análisis y Descripción documental	Tecnología de procesos y servicios en bibliotecas 2	Práctica Profesionalizante 3
96 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	96 hs.	64 hs.	128 hs.
96 hs.	128 hs.		192 hs			288 hs.		
704 hs.								

Total 2272 horas anuales

DISTRIBUCIÓN POR CAMPOS

Campos según años de formación	Campo de la Formación General	Campo de la Formación de Fundamento	Campo de la Formación Específica	Campo de la Práctica Profesionalizante
1ro	64	128	384	320
2do	64	192	192	224
3ro	96	128	192	288
Total	224	448	768	832
	10 %	**21 %**	**32 %**	**37 %**

8. CORRELATIVIDADES

Las correlatividades hacen referencia a los contenidos mínimos necesarios para abordar los espacios curriculares a partir del 2do año de la carrera teniendo en cuenta las articulaciones y la especificidad de cada espacio.

PARA APROBAR	DEBERÁ TENER APROBADO[10]
Literatura Argentina y Latinoamericana	Literatura Universal
Historia de los Procesos Socioculturales 2	Historia de los Procesos Socioculturales 1
Fuentes y Servicios de Información 2	Fuentes y Servicios de Información 1
Descripción Documental 2	Descripción Documental 1
Análisis Documental 2	Análisis Documental 1
Administración y Gestión de Bibliotecas 2	Administración y Gestión de Bibliotecas 1
Tecnologías de Procesos y Servicios en Bibliotecas 1	Tecnologías Aplicadas a las Bibliotecas
Práctica Profesionalizante 2	Práctica Profesionalizante 1
Inglés 2	Inglés 1
Inglés 3	Inglés 2
Administración y Gestión de Bibliotecas 3	Administración y Gestión de Bibliotecas 2
Análisis y Descripción Documental	Descripción Documental 2 Análisis Documental 2
Tecnologías de Procesos y Servicios	Tecnologías de Procesos y Servicios

10 La aprobación refiere a las cursadas y los finales: para cursar un espacio curricular se debe tener aprobada la cursada de los espacios correlativos, y para rendir el final de un espacio curricular se deben tener aprobados los finales de los espacios correlativos.

en Bibliotecas 2	en Bibliotecas 1
Práctica Profesionalizante 3	Práctica Profesionalizante 2

9. TITULACIÓN

La o el estudiante que haya cursado y acreditado todos los espacios anteriormente citados, recibirá el título de: TÉCNICA/O SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

10. ESPACIOS CURRICULARES

A continuación se presenta la descripción de los espacios curriculares organizados por año de formación.

PRIMER AÑO

1. Historia de los Procesos Socioculturales 1 - Carga horaria: 64 hs.

a) Síntesis introductoria

Los contenidos a abordar en este espacio permiten establecer las bases para la comprensión y análisis de la historia en general desde una mirada explicativa del pasado para verificar el valor de la evidencia, reconociendo las distintas subjetividades para comprender a los sujetos en la actualidad y en contextos de diversidad cultural.

b) Capacidades profesionales

- Procesar, analizar, interpretar y comunicar información significativa para el desarrollo de la actividad profesional, a través de distintas fuentes.
- Evaluar los problemas desde el punto de vista de las situaciones, las cuestiones, los propósitos y las consecuencias implícitas, sin tomar como base preceptos fijos, dogmáticos ni prejuicios.
- Elaborar opiniones personales a partir del examen de distintos puntos de vista, expresarlas con claridad, sostenerlas con convicción y modificar la opinión sostenida cuando el examen de la evidencia y la argumentación lo exigen.

c) Contenidos mínimos

La periodización de la historia: críticas al modelo tradicional y nuevas perspectivas. Sociedades simples (cazadores recolectores/base aldeana). Estrategias de

subsistencia. Sociedades agrícolas. Sociedades estatales pre modernas en América Prehispánica y en el mundo mediterráneo antiguo. Organizaciones político territoriales: ciudades-Estado e Imperios. División social del trabajo. Organización temporal de las actividades productivas teniendo en cuenta la dimensión del género. La Edad Media. Bizancio. Islam. Género, clase y estatus en la sociedad feudal. El señorío. El poder eclesiástico. La crisis del siglo XIV. La transición al capitalismo.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la Bibliotecología.

e) Referenciales para la evaluación

Comparación entre los conocimientos adquiridos previamente y las nuevas lecturas de la periodización de la historia. Valoración de las evidencias para construir un juicio propio, argumentando y tomando decisiones, respetando las diferentes posiciones. Defensa de la diversidad (de género, étnica, social, cultural, lingüística, etc.), respetando a todos los sujetos. Interpretación de las distintas organizaciones, validando ideas y comprendiendo la importancia del respeto a las diversidades en la resolución de conflictos.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil docente

Profesor/a de Historia. Licenciado/a en Historia u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

2. Literatura Universal - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Se propicia la lectura y el ejercicio de la crítica realizados a partir de una perspectiva contemporánea que trae aparejada la pregunta por la posible unidad de los sistemas

literarios que se nuclean a partir de nociones como “literatura nacional”, “sistema literario”, “estilo” o “período” que, por otro lado, no resultan sin más intercambiables.

Se busca establecer vinculaciones entre los problemas centrales que involucran diferentes materiales literarios de distintas procedencias geográficas y temporales, así como su impacto en la conformación o discusión del canon y las operaciones de legitimación de autores y autoras.

b) Capacidades profesionales

- Desarrollar habilidades como lector/a, asesor/a y promotor/a de la lectura, generando proyectos y espacios que resignifiquen el centro en torno del cual gravita su labor, con los textos literarios y no ficcionales.
- Reconocer variedad de libros en todos sus géneros tanto ficcionales como no ficcionales.

c) Contenidos mínimos

Literatura en la antigüedad grecolatina: oralidad, escritura y tradición. Genealogía de los géneros y formas literarias. El concepto de ficción. Literatura medieval. Literatura del renacimiento, el barroco y la ilustración. Romanticismo, neoclasicismo y simbolismo. Las vanguardias históricas. La novela contemporánea. El canon y la legitimación, censura o prohibición de textos, autoras y autores. Literatura en cruce con otros lenguajes artísticos. La literatura y el discurso técnico y científico.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la Bibliotecología.

e) Referenciales para la evaluación

Pertinencia en la utilización de las categorías críticas propias de los estudios literarios, con énfasis en las referidas a la Historia de la Literatura, y de los criterios teóricos actuales para su periodización con la finalidad de implementarlos críticamente en la práctica profesional. Integración de habilidades para realizar búsquedas bibliográficas. Capacidad de recuperar el estado de la cuestión referido a un problema específico de la asignatura, a través de la búsqueda y lectura autónoma de textos de circulación académica. Uso pertinente y acorde a las normativas vigentes de los recursos informáticos vinculados a la escritura de textos de circulación académica.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las

tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil docente

Profesor/a en Lengua y Literatura-Letras. Licenciado/a en Letras u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

3. Inglés 1 - Carga horaria: 64 hs.

a) Síntesis introductoria

Tiene como objetivo primordial fortalecer la habilidad lectora de textos originales de la especialidad y cualquier otro tipo de texto en inglés de la forma más autónoma posible. Se presentan las estrategias básicas de lecto-comprensión y, mediante técnicas semántico-morfológico-sintácticas, se analizan las estructuras características del idioma inglés, especialmente aquellas que difieren de las del español y que suelen plantear más dificultades de comprensión al lector hispanohablante. Se propone trabajar sobre textos originales desde la primera clase.

b) Capacidades profesionales

- Desarrollar la capacidad de localizar y extraer información de un texto, de comprenderlo globalmente, de interpretar y reelaborar personalmente, elaborando valoraciones personales y críticas respecto al contenido de la lectura y reflexionando sobre los aspectos formales y lingüísticos del texto.
- Desarrollar la capacidad de aplicar técnicas básicas de lecto-comprensión que permita comprender diversos tipos de textos en inglés, tanto de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o instructivos como de formularios, gráficas, tablas o mapas conceptuales, etc., siempre en relación con la especialidad. Al mismo tiempo, se propone una reflexión no sólo sobre la relevancia de aprender inglés como herramienta a nivel tecnológico/profesional sino también sobre la importancia de aprender un idioma extranjero a nivel cognitivo y psicolingüístico.

c) Contenidos mínimos

Contenidos Lexicales: generales y de la especialidad. Contenidos Gramaticales: artículo, adjetivo, sustantivo, pronombres, verbos básicos (tiempos Presente, Pasado y Futuro), nexos. Frase nominal. Sustantivos como sujeto u objeto de la oración.

Artículos. Adjetivos. Caso posesivo. La oración simple. Modo imperativo. Uso de estrategias de comprensión lectora. Recuperación de conocimientos previos. Predicciones. Lectura superficial (skimming) y profunda (scanning). Lectura global del texto. Extracción de ideas principales y secundarias. Inferencias: lectura para extraer información no expresada explícitamente.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la Bibliotecología.

e) Referencias de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Reconocimiento de estructuras básicas y de pautas fundamentales de la sintaxis, morfología y gramática del idioma. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a de Inglés. Licenciado/a en Inglés, Traductor/a de idioma Inglés u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

4. Historia de las Bibliotecas y Soportes de Información - Carga horaria: 64 hs.

a) Síntesis introductoria

La Historia de las bibliotecas acompaña y se adapta a los avances tecnológicos, políticos y sociales que el ser humano produce para continuar acompañándolo. Desde los inicios de la civilización, las bibliotecas estuvieron presentes para preservar el conocimiento, las colecciones fueron, muchas veces “botín de guerra” y garantizaron el traspaso cultural. Fueron un capital financiero y un galardón para su propietario. Hubo

discontinuidades y continuidades fruto de acontecimientos que debieron padecer. Su estudio resulta importante para la formación del bibliotecario que lo lleva al pasado para poder entender su presente y futuro.

b) Capacidades profesionales

- Comprender la importancia histórica y actual del libro y de otros registros documentales como medios de comunicación social y como factores de transmisión de conocimientos.
- Adquirir nuevos conocimientos sobre la historia de las bibliotecas que le permitan ponderar su desempeño como vehículos de transferencia social de la información desde la antigüedad hasta nuestros días.
- Captar el valor de los procesos de desarrollo cultural en sus vínculos con la producción, acumulación y distribución bibliográficas en el contexto de las interrelaciones sociales y políticas.
- Desarrollar la conciencia histórica de responsabilidad social y cultural que le compete al futuro profesional de la información.

c) Contenidos mínimos

Oralidad y escritura. Paleografía. Historia de las bibliotecas y el libro en el mundo, en Hispanoamérica y Argentina. Evolución de los soportes a lo largo de la historia. Manuscritos. Cultura impresa. El libro en el proceso histórico universal. Revoluciones y transformaciones del libro y las lecturas. Industrialización de las técnicas en la edición de libros. El libro artesanal. Prácticas lectoras. Lectura, escritura y rol social. Biblioclastia: bibliotecas y bibliotecarios. Bibliotecas digitales, electrónicas, virtuales, “híbridas”.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la Bibliotecología.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Ubicación y comparación temporal de procesos en líneas de tiempo. Identificación de cambios y

continuidades. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

5. Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

La Bibliotecología es una ciencia social en constante cambio y evolución. La profesión como tal se fue desarrollando desde fines del siglo XIX está evolucionando rápidamente. Es una disciplina joven que tiene su propio marco teórico normativo. En este espacio curricular se desarrollarán las diferentes corrientes epistemológicas que sostienen la ciencia, las políticas de información, las leyes y el rol social de las bibliotecas públicas y/o populares.

b) Capacidades profesionales

- Identificar las políticas de información vigentes y su impacto en el desarrollo social de las bibliotecas públicas y/o populares
- Comprender el rol social de las bibliotecas públicas y/o populares para garantizar el derecho de acceso a información.

c) Contenidos mínimos

Las Ciencias de la Información: principios básicos y actualizaciones. Derecho al acceso a la información: políticas y democratización. Entidades vinculadas al mundo de las

Unidades de Información nacionales, regionales e internacionales. Cooperación interbibliotecaria. Las/os profesionales de la ciencia de la información y de la bibliotecología: problemáticas éticas, legislación. El rol social y comunitario de las bibliotecas públicas y/o populares, archivos y museos. Actividades de extensión.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la Bibliotecología.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Ubicación y comparación temporal de procesos en líneas de tiempo. Identificación de cambios y continuidades. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

6. Administración y Gestión de Bibliotecas 1 - Carga horaria: 96 hs.

a) Síntesis introductoria

Aporta las teorías y enfoques propios de la Administración con el atravesamiento particular de la Bibliotecología para gestionar Bibliotecas Públicas y/o Populares, en el marco de lo científico a partir del desarrollo y organización de los procesos administrativos, técnicos y bibliotecológicos, culturales y sociocomunitarios.

b) Capacidades profesionales

- Desarrollar habilidades y destrezas para la gestión de bibliotecas públicas y/o populares.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que permitan abordar situaciones relativas a la gestión de las bibliotecas públicas y/o populares.
- Valorizar las alianzas estratégicas con la finalidad de construir redes para lograr sus metas.

c) Contenidos mínimos

Fundamentos teóricos de la administración. TGA. Principios generales y funciones de la administración (planeamiento, dirección, organización, control, coordinación /integración). Evolución del pensamiento administrativo. Las modas y la administración en el siglo XXI. Las organizaciones: tipología y funciones. La biblioteca como organización. Administración y gestión de la biblioteca pública y/o popular. Servicios básicos. Recursos humanos y materiales. Organización de la colección: características de los documentos y tipos de soportes. Espacio físico y ambientación. Tareas del profesional bibliotecario/a. Manuales de procedimiento. Funciones administrativas. La profesión bibliotecaria. Características del profesional en información. Derechos, incumbencias y obligaciones profesionales. Organizaciones profesionales.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Esta materia integra los contenidos y saberes propios de la Gestión de Unidades de Información que permiten implementar los fundamentos básicos de la tarea en la organización y elaboración de procesamientos de la información para la toma de decisiones. Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva, así como en contextos de la práctica profesional.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Identificación de cambios y continuidades. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

7. Tecnologías Aplicadas a las Bibliotecas - Carga horaria: 64 hs.

a) Síntesis Introductoria

Las diferentes tecnologías digitales se han constituido en un elemento indispensable para el procesamiento informacional, por esto la asignatura Tecnologías aplicadas a las Bibliotecas es la encargada de interiorizar e interesar al estudiante de la carrera de Bibliotecario, en las cuestiones propias referidas al uso de estas herramientas digitales para el efectivo servicio a los lectoras/es y destinatarias/os finales de las tareas profesionales.

El espacio se integra con el resto de los espacios de los distintos campos, tratándose de una asignatura de contenidos transversales a todas las disciplinas y que tiene como propósito formar profesionales con habilidades para diseñar servicios informacionales de calidad.

b) Capacidades Profesionales

- Desarrollar habilidades en el uso de distintos dispositivos y herramientas digitales tendientes a la adquisición de habilidades relacionadas con la selección y organización de la información, en entornos cambiantes y globales.

- Reconocer la función actual de las bibliotecas en la sociedad del conocimiento y la información, reduciendo las brechas de acceso a la información entre las y los lectores.

c) Contenidos mínimos

Tecnologías digitales de acceso y procesamiento de información: aplicaciones y herramientas. Acceso, generación y optimización de contenido (texto, imagen y sonido), procesamiento de datos. Herramientas de Inteligencia Artificial generativa. Entornos virtuales. Derechos de autor: Copyright, Copyleft y Creative Commons. Seguridad informática. Utilización de tecnologías digitales para la construcción de conocimiento. Sistemas integrales generales y de aplicación bibliotecológica. Gestores de referencias bibliográficas.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En este espacio los estudiantes deberán utilizar diversos programas para procesar información, reconocer las posibilidades de digitalización en distintos soportes y con variados dispositivos, utilizar herramientas informáticas propias de la disciplina para el procesamiento de información y analizar cuestiones específicas relacionadas con los derechos de autor, en permanente articulación con otros espacios de formación y en situaciones reales propias de la disciplina.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales; utilizando soportes tecnológicos diversos.

f) Entorno del aprendizaje

Se presenta como un espacio orientado a generar, de manera colaborativa, propuestas de intervención para el procesamiento de información a partir de la exploración de nuevos sistemas. Asimismo, se deben generar ambientes de aprendizaje que promuevan la elaboración de propuestas innovadoras que den respuesta a problemas específicos de la gestión documental. Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-

prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil docente

Profesor/a en Bibliotecología/Informática. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología/Informática u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

8. Fuentes y Servicios de Información I - Carga horaria: 96 hs

a) Síntesis introductoria

Se propone como un espacio de la Formación Específica que le permitirá a las y los estudiantes avanzar progresivamente en el desarrollo de habilidades y destrezas, la adquisición de saberes y criterios vinculados al universo de las fuentes de información, atendiendo a las múltiples problemáticas de acceso que generan las transformaciones tecnológicas y las consecuentes necesidades, intereses y deseos informativos de una comunidad de lectoras y lectores caracterizada por la diversidad.

b) Capacidades profesionales

- Identificar las diferentes fuentes de información considerando distintos soportes y formatos.
- Generar fuentes de información propias de las bibliotecas públicas y/o populares utilizando diferentes tipos de soportes.

c) Contenidos mínimos

Las fuentes de información, definición, concepto, evolución, valoración. Fuentes primarias en diferentes formatos y soportes: características. Diferencia entre Validez, Fiabilidad y Relevancia de las Fuentes. Fuentes secundarias y terciarias: concepto y caracterización. Selección y evaluación de las fuentes primarias, materiales e inmateriales, publicadas y no publicadas. El proceso de búsqueda y recuperación de información. Estrategias de acceso. Propiedad intelectual. Licencias. Normas de citación y referencia bibliográfica. El servicio de referencia presencial y virtual en la

biblioteca pública y/o popular. El Referencista de la moderna biblioteca pública y/o popular y su rol actual en la comunidad. Control bibliográfico universal y nacional.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Se integran contenidos y saberes orientados a diferenciar validez, fiabilidad y relevancia de las fuentes primarias, secundarias y terciarias, su concepto y caracterización presentes en los servicios presenciales o virtuales de las bibliotecas públicas y/o populares.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Identificación de cambios y continuidades. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

9. Descripción Documental 1 - Carga horaria: 96 hs

a) Síntesis introductoria

Constituye uno de los pilares, pues de la adecuación y buena práctica de la descripción documental aplicadas al catálogo, depende la solidez de varios de los procesos y

servicios que se desencadenan en una biblioteca. Esta asignatura junto con Análisis Documental 1, constituyen el cimiento del procesamiento técnico documental.

Esta descripción debe ser homogénea, para lo cual se requiere de una normalización que especifique tipo, orden y simbolismo a utilizar en el proceso descriptivo. Además, se requiere de un formato bibliográfico en el que volcar, según las prescripciones del código de catalogación, los elementos bibliográficos de cada tipo documental.

b) Capacidades profesionales

- Desarrollar habilidades necesarias para lograr una apropiada descripción de los documentos, su posterior búsqueda y recuperación en base a normas internacionales.
- Utilizar e interpretar herramientas normalizadas para la generación de catálogos automatizados que optimicen la usabilidad a los lectores.
- Desarrollar habilidades en el uso de estándares internacionales en entornos tecnológicos digitales.

c) Contenidos mínimos

Recorrido histórico y tendencias de la catalogación. Normalización. Códigos de catalogación: propósitos, estructura y aplicación. Niveles de descripción. Descripción de obras monográficas. Elementos bibliográficos. Puntos de acceso. Control de autoridad de personas. Formatos de ingreso de datos bibliográficos. Procesos técnicos en contextos tecnológicos. Normas de estilo para la escritura académica. Control de autoridades: nombres personales, entidades y nombres geográficos. Títulos uniformes. Bases de datos de autoridades

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Tiene una estructura basada en el desarrollo, adquisición e integración de habilidades y saberes teórico-prácticos. A través de la praxis las/os estudiantes comenzarán a desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar su autonomía, reflexionar, relacionar, cooperar, comunicar, enfatizar, ser críticos y lograr la motivación individual y colectiva. Se propone un abordaje que permita implementar los fundamentos básicos de la tarea en la organización y elaboración de procesamientos de la información en bibliotecas públicas y/o populares.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para la generación de catálogos. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

10. Análisis Documental 1 - Carga horaria: 96 hs

a) Síntesis introductoria

Conforma una unidad con Descripción Documental 1, en lo que a procesos técnicos se refiere, con la particularidad de especializarse en el uso de lenguajes controlados tanto para el momento del procesamiento documental como en el de recuperación de información. Propone el inicio del proceso de conocimiento de las herramientas basadas en sistemas de indización documental.

Una de las funciones principales del profesional de la información es lograr que las y los lectores accedan a la información que necesitan, teniendo en cuenta que la misma es solicitada generalmente a partir de los datos del autor, el título o la temática tratada y es el análisis documental el que se ocupa, precisamente, de los procesos necesarios para que la información sea recuperada por esta última opción.

b) Capacidades profesionales

- Desarrollar habilidades apropiadas para procesar documentos desde la perspectiva del análisis de contenido en la unidad de información en la que se desempeñen.
- Seleccionar los instrumentos apropiados que den respuesta a las necesidades de la colección que se desea procesar.
- Identificar los conceptos básicos del análisis documental conociendo y aplicando las herramientas técnicas propias de las bibliotecas públicas y/o populares.
- Adquirir dominio en la creación de signaturas, y puntos de acceso de acuerdo a normativas internacionales y reconocer los propósitos de estas actividades tanto al momento del análisis como de la recuperación de la información, siempre teniendo en cuenta los requerimientos de las y los lectores.

c) Contenidos mínimos

Teoría del análisis documental. Lenguaje natural y lenguaje documental. Lenguajes precoordinados. Sistemas de clasificación: Principios básicos, estructura y aplicación. Signatura topográfica. Listas de encabezamiento de materia (epígrafes). Control de autoridad de materia. Organización y recuperación física y lógica de la información.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Tiene una estructura basada en el desarrollo, adquisición e integración de habilidades y saberes teórico-prácticos. A través de la praxis las/os estudiantes comenzarán a desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar su autonomía, reflexionar, relacionar, cooperar, comunicar, enfatizar, ser críticos y lograr la motivación individual y colectiva.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

11. Práctica Profesionalizante 1 - Carga Horaria: 128 Hs.

a) Síntesis introductoria

Este espacio curricular pertenece al Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante, introduciendo a una aproximación del conocimiento de la realidad en las bibliotecas públicas y/o populares cuyo desarrollo de colecciones se orienta a la lectura pública, con la finalidad de reconocer analíticamente los espacios por los cuales se desenvuelven estas instituciones, integrando saberes y habilidades de todos los campos de formación.

b) Capacidades profesionales

- Analizar las tareas propias del bibliotecario y su rol social en las bibliotecas públicas y populares.
- Reconocer las relaciones personales y profesionales que serán campo de su accionar, teniendo como meta la conjunción de ideas y propuestas para mejorar sus acciones.
- Identificar las diversas tareas que corresponden al rol específico con la intención de comprender las habilidades técnicas necesarias para su ejercicio.

c) Contenidos mínimos

El rol social y comunitario de las bibliotecas públicas y/o populares. Integración, reelaboración, profundización y consolidación de contenidos científicos, teóricos, técnicos y tecnológicos trabajados en los tres campos de formación. Servicios generales e inclusivos. La Pública Popular, Municipal y Provincial. La Biblioteca Nacional, su

función social y su desarrollo comparativo con diferentes procesos de creación en diferentes momentos, países y regiones.

d) Prácticas Profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, las y los estudiantes deberán desarrollar colaborativamente actividades que permitan identificar y relevar los espacios de las bibliotecas públicas y/o populares, con el propósito de identificar su rol social y llevar a cabo actividades de extensión, administrativas y de evaluación. Involucra también establecer contacto con las organizaciones que gestionan información bibliotecológica, conocer y contribuir a la gestión de la información utilizando recursos variados y soportes tecnológicos diversos.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Se proponen instancias que permitan dar cuenta de las capacidades desarrolladas por las y los estudiantes en relación al registro de la información relativa al espacio formativo de la práctica profesionalizante, su análisis en relación a categorías trabajadas en otros espacios curriculares y el diseño de intervenciones, acciones o actividades pertinentes para los sujetos participantes, el ámbito institucional y el propósito de la práctica.

Se pretende lograr un proceso que aliente la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados y respecto a los procesos de enseñanza, ofreciendo información para la toma de decisiones que permita evidenciar la construcción de conocimientos por parte de las y los estudiantes.

e) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante en permanente diálogo con los otros espacios curriculares. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas.

f) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

SEGUNDO AÑO

12. Historia de los Procesos Socioculturales 2 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

La materia corresponde al Campo de la formación general y continúa los conocimientos de la historia ya comenzados en Historia de los Procesos socioculturales, en los períodos de los últimos siglos, con la intención de comprender y analizar la historia de los acontecimientos que llevaron a la presente realidad, siempre con la idea de reconocer las distintas subjetividades en contextos de diversidad cultural, social y política.

b) Capacidades profesionales

- Procesar, analizar, interpretar y comunicar información significativa para el desarrollo de la actividad profesional, obteniéndose a través de distintas fuentes y la de generar nueva información.
- Analizar problemas actuales teniendo en cuenta el contexto en el que se producen.
- Elaborar opiniones propias a partir del examen de distintos puntos de vista, expresarla con claridad, sostenerla con convicción y modificar la opinión sostenida cuando el examen de la evidencia y la argumentación lo exigen.

c) Contenidos mínimos

Las revoluciones y la irrupción del mundo contemporáneo: Revolución Industrial y Revolución Francesa. Guerras e independencias en América. La expansión del capitalismo y el origen del socialismo. La formación de la clase obrera. Sociabilidad y consumos culturales. La política restringida y la política de masas. Organización del Estado: liberal, interventor, neoliberal, democrático y autoritario. Revolución y contrarrevolución en América Latina. Las grandes guerras y un nuevo orden mundial. Las dictaduras. Hacia la construcción de una sociedad más justa: acuerdos y conflictos en las problemáticas de género, etnia, clase. Observación: El contexto a trabajar es Europa, América y Argentina.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la bibliotecología

e) Referenciales de evaluación

Comparación entre los conocimientos adquiridos previamente y las nuevas lecturas de la periodización de la historia. Valoración de las evidencias para construir un juicio propio, argumentando y tomando decisiones, respetando las diferentes posiciones. Interpretación de las distintas organizaciones, validando ideas y comprendiendo las diversidades en la resolución de conflictos.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesora/or de Historia. Licenciada/o en Historia u otra/o graduada/o de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

13. Literatura Argentina y Latinoamericana - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

El presente espacio ofrece la posibilidad de establecer vinculaciones entre dos problemas centrales del campo literario argentino: 1) la elaboración de una “lengua literaria”, que se establecerá como un objeto de polémica, con predominio de diferentes estéticas, movimientos y figuras en momentos diversos de su desarrollo; 2) la definición de una “lengua nacional”, que buscará legitimarse a partir de la oposición, la exclusión o la identificación, según el caso, de otras lenguas, otros registros u otras tradiciones, cultas o populares. Estos dos ejes problemáticos atravesarán el programa íntegramente, permitiendo vincular no sólo el “siglo XIX” con el “XX”, sino también la integración como objeto de estudio, de las décadas que componen hasta hoy el “XXI”.

b) Capacidades profesionales

- Valorizar los materiales textuales que conforman los diferentes patrimonios culturales (local, regional, nacional y mundial).
- Implementar una práctica situada, donde el conocimiento de las problemáticas específicas de dicho campo, enriquezcan sus posibilidades de proyección, evaluación, sistematización y promoción de las prácticas de lectura y escritura que involucran su labor profesional.

c) Contenidos mínimos

El barroco latinoamericano y la literatura precolombina. El Romanticismo en Latinoamérica. La generación del 37' en Argentina. Reelaboraciones del naturalismo en la generación del 80 y el fin de siglo en Argentina. La gauchesca y sus proyecciones en el siglo XX. El modernismo latinoamericano en la literatura y en la prensa. Proto-vanguardia y vanguardia literaria latinoamericana. La vanguardia argentina: Florida y Boedo. Las dictaduras latinoamericanas y la proliferación de la literatura de no ficción. El boom latinoamericano. Las mujeres en la literatura. Prácticas alternativas de lectura y escritura en la literatura argentina contemporánea. Los orígenes de la Literatura Infanto Juvenil y el caso argentino. Clásicos fundadores: Grimm, Andersen y Perrault. Caracterización de la producción destinada a niñas, niños y jóvenes.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la bibliotecología.

e) Referenciales de evaluación

Pertinencia en la utilización de las categorías críticas propias del estudio de la Literatura argentina y de los criterios teóricos actuales para su periodización con la finalidad de implementarlos críticamente en la práctica profesional. Integración de habilidades para realizar búsquedas bibliográficas. Capacidad de recuperar el estado de la cuestión vinculado a un problema específico de la asignatura, a través de la búsqueda y lectura autónoma de textos de circulación académica.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Lengua y Literatura-Letras. Licenciado/a u otra/o graduada/o de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

14. Inglés 2 - Carga horaria: 64 hs.

a) Síntesis introductoria

Tiene como objetivo primordial sistematizar la competencia lectora eficaz de textos originales especializados y específicos de distintas áreas de incumbencia. Se aplican técnicas de comprensión lectora más complejas, con interacción textual y relación lógica entre conectores discursivos con el texto. Privilegiar las formas de acceso a distintos materiales en inglés, con herramientas lingüísticas y discursivas que habiliten el trabajo autónomo del estudiante.

b) Capacidades profesionales

- Desarrollar habilidades para implementar distintas maneras de leer, de extraer información desde dispositivos inteligentes, comprender otras insignias e íconos con fines pragmáticos y discursivos, entre otros.
- Reelaboración individual y grupal de valoraciones y críticas respecto al contenido de la lectura.
- Reflexionar sobre los aspectos formales y lingüísticos del texto.
- Desarrollar la capacidad de aplicar técnicas básicas de lecto-comprensión, que le permitan comprender diversos tipos de textos en inglés, tanto de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o instructivos como de formularios, gráficas, tablas o mapas conceptuales, etc., siempre en relación con la especialidad.
- Reflexionar sobre la relevancia de aprender inglés como herramienta a nivel tecnológico y profesional y sobre la importancia de aprender un idioma extranjero a nivel cognitivo y psicolingüístico.

c) Contenidos mínimos

Contenidos Lexicales: generales y de la especialidad. Vocabulario específico: abreviaciones técnicas, símbolos y fórmulas, vocabulario técnico. Elementos lexicales usados en textos académicos. Contenidos Gramaticales: Verbos: tiempos perfectos (presente, pasado y futuro); tiempos continuos (presente, pasado, futuro). Prefijos y sufijos. Adverbios, gerundio (gerundio como sustantivo y adjetivo). Elementos de Modalidad. Voz pasiva. Estilo indirecto y verbos del decir.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la bibliotecología.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Interpretación e identificación de estructuras de frases nominales y verbales. Reconocer conectores lógicos y su relación funcional en los textos. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a de Inglés. Licenciado/a en Inglés, Traductor/a de idioma Inglés u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

15. Comunicación en Bibliotecas - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Como parte del campo de la formación de fundamento, el espacio presenta un conjunto de conceptos orientados a reflexionar sobre las características generales de la comunicación mediática tanto en su estadio analógico como digital. Se aborda la historización y el desarrollo de los medios masivos de comunicación, considerando las tensiones que se producen entre Estados, territorios, usuarios, empresas de medios, instituciones y prácticas.

Se incluyen teorías, fundamentos y herramientas que les permitan a las y los estudiantes interpretar la comunicación como un proceso tecnológico, histórico,

ideológico y socio-cultural y, de esta manera, efectuar la función bibliotecaria en lo relativo a los procesos de la comunicación social, comunitaria e institucional.

b) Capacidades profesionales

- Comprender los procesos de la comunicación social como el resultado de tensiones históricas, ideológicas, tecnológicas y productivas.
- Reconocer los fundamentos teóricos y epistemológicos de cada una de las teorías de la comunicación propuestas.
- Pensar y articular la función del bibliotecario con la perspectiva propia del campo comunicacional.
- Adquirir conocimientos que les permitan diseñar, implementar, ratificar y rectificar las estrategias de comunicación adoptadas en el marco de la función bibliotecaria.
- Establecer criterios que permitan discernir entre información válida, certera y relevante.
- Formular acciones de comunicación que promuevan la inclusión y la igualdad en el marco del reconocimiento del derecho a la información y la perspectiva de género.

c) Contenidos mínimos

Distinciones conceptuales preliminares: lenguaje, comunicación e información. De los medios masivos a los procesos de digitalización de la cultura. El profesional bibliotecario como agente de comunicación en el marco de la digitalización de la cultura y la información. Comunicación libre de discriminación y violencias. Comunicación no sexista. Estrategias comunicacionales para el abordaje de los nuevos riesgos de la comunicación digital. Regulación y autorregulación, información y desinformación.

Alfabetización mediática e informacional (AMI). Alfabetización transmedia y nuevas competencias digitales. Biblioteca, perfil profesional y comunicación digital. Estrategias, recursos y plataformas para la adecuación de perfil profesional. Comunicación como proceso y como herramienta para la función bibliotecaria. La biblioteca y sus estrategias de comunicación para la participación social y la interactividad digital. Sociedad Global, movimientos sociales emergentes y uso de las redes sociales.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la bibliotecología.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Comprensión de los procesos de la comunicación social como resultado de múltiples tensiones que se sucedieron tanto diacrónica como sincrónicamente. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesora/or en Comunicación/Comunicación Social/Sociología, Licenciado/a en Comunicación/Sociología, Técnico/a Superior en Comunicación o Comunicación Social u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

16. Administración y Gestión de Bibliotecas 2 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Aporta teorías y enfoques propios de la Administración con el atravesamiento particular de la Bibliotecología para gestionar bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales desde los procesos técnicos, pedagógicos, organizativos y comunitarios.

b) Capacidades profesionales

- Reconocer las características propias de las bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales, en cuanto a sus usuarias y usuarios, y fondos bibliográficos, así como su situación actual en el país.
- Aplicar habilidades y competencias para la planificación estratégica, control y evaluación de proyectos.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para responder a situaciones de cambio y resolver situaciones complejas dentro del campo de su gestión.
- Identificar los servicios y productos que respondan a las expectativas y demandas de las y los usuarias y usuarios de este tipo de bibliotecas.

- Reconocer y valorar el capital social, que facilita alianzas estratégicas, trabajo interdisciplinario y cooperación tanto al interior como al exterior de la organización.

c) Contenidos mínimos

Enfoque situacional de la administración. La organización como entidad social: alcance, definiciones. Cultura y clima organizacional: estrategia, estructura y cultura. Principios básicos de la organización y su visión en los nuevos contextos organizacionales.

La biblioteca bajo el enfoque sistémico. Planificación estratégica, evaluación y control de los procesos y proyectos. Administración y gestión en Unidades de Información de bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales. Capital social. Estrategias de difusión tradicional y digital. Servicios y Productos tradicionales y en entornos digitales. Interdisciplinariedad. Cooperación bibliotecaria. Gestión de la calidad.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Esta materia integra los contenidos y saberes propios de la Gestión de Unidades de Información que permiten implementar los fundamentos básicos de la tarea en la organización y elaboración de procesamientos de la información para la toma de decisiones. Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Valoración de las bibliotecas especiales y su impacto social en la comunidad donde se insertan. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales. Comprensión de la planificación estratégica como herramienta fundamental de gestión en las bibliotecas especiales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

17. Tecnologías de Procesos y Servicios en Bibliotecas 1 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

La introducción masiva de las tecnologías digitales en el ámbito de las bibliotecas, trajo aparejado un replanteo en lo referente a la gestión de las unidades de información y la visibilidad de sus catálogos a partir de la creación de bases de datos informatizadas, surgiendo así el concepto de redes de bases de datos hasta llegar a una completa automatización de los procesos y servicios ofrecidos. Así, el concepto de unidad de información ha variado considerablemente en su historia, yendo de lo analógico a lo digital, incluyendo los entornos virtuales.

b) Capacidades Profesionales

- Desarrollar habilidades en el uso sistemas integrales de gestión bibliotecaria, orientado a favorecer a las y los estudiantes en la adquisición de las habilidades, destrezas y saberes necesarios para el procesamiento de la información de manera automatizada en un entorno holístico, en el que intervienen datos bibliográficos, colecciones y lectores en transversalidad constante
- Utilizar las herramientas necesarias para evaluar el sistema de gestión más apropiado para las necesidades de las bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales y su comunidad.

c) Contenidos mínimos

Redes: tipos, estructura, características y funciones. Relación usuario-servidor. Internet: Evolución y servicios. Sistemas integrales de aplicación bibliotecológica: tipologías y

características. Interfaz administrativa y del usuario. Módulos: Catalogación, usuarios, transacciones, control de autoridades, búsqueda. Criterios de evaluación de sistemas integrales.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

En este espacio las y los estudiantes deberán utilizar diversos programas para procesar información, reconocer las posibilidades de conectividad y digitalización en distintos soportes y con variados dispositivos, utilizar herramientas informáticas propias de la disciplina para el procesamiento de información y analizar cuestiones específicas relacionadas con la evaluación de los sistemas integrales, en permanente articulación con otros espacios de formación y en situaciones reales propias de la disciplina.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales; utilizando soportes tecnológicos diversos.

f) Entorno del aprendizaje

Se presenta un espacio orientado a generar, de manera colaborativa, propuestas de intervención para el procesamiento de información a partir de la exploración de nuevos sistemas. Asimismo, se deben generar ambientes de aprendizaje que promuevan la elaboración de propuestas innovadoras, mediadas por tecnologías, que den respuesta a problemas específicos de la gestión documental. Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de

nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

18. Fuentes y servicios de Información 2 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Como parte del campo de Formación Específica, el espacio brinda a las y los estudiantes la posibilidad de comprender el concepto de las fuentes de información desde una perspectiva de mayor complejidad que la abordada en Fuentes y Servicios de Información 1. Propone profundizar en los tipos documentales, recursos y servicios de información de utilidad en el campo científico y tecnológico, privilegiando el enfoque de acceso abierto y desarrollando competencias para la búsqueda y recuperación de información. Analiza los perfiles de usuarias y usuarios y las conductas informativas que caracterizan los campos disciplinares, así como las particularidades propias de la comunicación en esos entornos, fuertemente signados por la tecnología. Abarca también las capacidades necesarias para la generación de productos documentales y su difusión en el marco de la accesibilidad, garantizando la integración de personas con discapacidad.

b) Capacidades profesionales

- Reconocer los diferentes tipos documentales que se utilizan en Humanidades, Ciencia y Técnica, los patrones de uso y las modalidades de acceso y de producción de conocimiento.
- Identificar diferentes tipos de fuentes de información especializada, sus características y potenciales aplicaciones.
- Reconocer tipología, organización, estructura y equipamiento de las bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales, incluyendo recursos, tecnologías y estrategias de acceso para colectivos de usuarias y usuarios con discapacidad sensorial.
- Reconocer y operar en redes de información especializada, del ámbito nacional, regional e internacional.
- Aplicar estrategias que favorezcan el acceso abierto a la literatura científica, fomentando su libre disponibilidad.
- Utilizar tecnologías para la búsqueda, análisis e interpretación de información y la toma de decisiones vinculadas a la operación del servicio, incluyendo aquellas destinadas a colectivos de usuarios con discapacidad.

- Asesorar a usuarias y usuarios sobre fuentes de información especializada, relevantes, pertinentes y confiables.
- Elaborar instrumentos para el análisis, interpretación, sistematización, evaluación y comunicación de información especializada.

c) Contenidos mínimos

Fuentes secundarias y terciarias de información: definición, concepto, evolución, tipología. Evaluación de fuentes: variables e indicadores. Las revistas científicas impresas y electrónicas: características y evaluación. La documentación e información gris: conceptualización y características. Fuentes primarias y secundarias. Las fuentes de información científico-técnica: patentes, acceso abierto, licencias. Sistemas de indización y visibilidad de la producción científica. Búsqueda y recuperación de información. Perfil de usuarios especiales y especializados. Servicios y productos de información: clasificación y tipos. Catálogo de Biblioteca. Tipos, características y utilización. Bases de datos especializadas. Online Computer Library Center (OCLC). Normas y control Bibliográfico: Control Bibliográfico Universal (CBU) y Control Bibliográfico Nacional (CBN). Métodos y gestores bibliográficos.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Esta materia integra los contenidos y saberes propios de la Gestión de Unidades de Información que permiten implementar los fundamentos básicos de la tarea en la organización, elaboración de procesamientos de la información y evaluación de fuentes para la toma de decisiones.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, evaluación y sistematización de información de distintas fuentes, en diferentes soportes y formatos, sobre áreas disciplinares de Ciencia y Técnica. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se

garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

19. Descripción Documental 2 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Los retos que debe afrontar la profesión bibliotecaria con el incremento exponencial de la información que se presenta en diversos soportes y es cada vez más voluminosa, exige alcanzar las habilidades necesarias para lograr una apropiada descripción de los documentos para su posterior búsqueda y recuperación.

El espacio proporcionará a las y los estudiantes los instrumentos necesarios para alcanzar una adecuada descripción de recursos continuos, tendientes al desarrollo de habilidades, destrezas y saberes necesarios para el uso, manejo e interpretación del código de catalogación y del formato, tanto para registros bibliográficos como para el control de autoridades en entornos digitales.

b) Capacidades profesionales

- Incorporar saberes relacionados con el cuerpo conceptual de la descripción documental como proceso.
- Desarrollar habilidades para la utilización criteriosa y normalizada del lenguaje especializado propio de la descripción y el tratamiento técnico.

c) Contenidos mínimos

Modelos conceptuales. Recursos continuos: caracterización y tipología. Soportes analógicos y digitales. Códigos de catalogación y formato bibliográfico: Caracterización y aplicación. Control de autoridades de entidades corporativas. Descripción analítica de obras monográficas y recursos continuos. Aplicación y uso de lenguajes documentales.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Tiene una estructura basada en el desarrollo, adquisición e integración de habilidades y saberes teórico-prácticos. A través de la praxis las y los estudiantes comenzarán a

desarrollar las competencias necesarias para alcanzar su autonomía, reflexionar, relacionar, cooperar, comunicar, enfatizar y realizar análisis críticos. Utilizar los saberes propios de la descripción documental para la recuperación de documentos en el ámbito de las bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otra/o graduada/o de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

20. Análisis Documental 2 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

El espacio conforma una unidad con Descripción Documental 2, en lo que a procesos técnicos se refiere, con la particularidad de especializarse en el uso de lenguajes controlados tanto para el momento del procesamiento documental como en el de recuperación de información.

Las y los estudiantes conocerán otras herramientas para realizar el análisis de contenido, con características particulares para lograr la recuperación de la información con posterioridad a su procesamiento analítico.

b) Capacidades profesionales

- Desarrollar habilidades para procesar documentalmente desde la perspectiva del análisis de contenido en la unidad de información en la que se desempeñen.
- Seleccionar los mejores instrumentos que den respuesta a las necesidades de la colección que se deba procesar, reconociendo el propósito de utilización de los lenguajes documentales tanto en el momento del análisis como en el de recuperación de la información.
- Incorporar progresivamente nuevos términos técnicos y sus conceptualizaciones, profundizando el dominio del análisis documental.

c) Contenidos mínimos

Indización: principios básicos y aplicación. Lenguajes postcoordinados. Tesauros: relaciones semánticas y utilización. Control de autoridad de materia (descriptores). Sistemas de clasificación: su organización y uso. Condensación: tipología. Volcado en registro bibliográfico.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Tiene una estructura basada en el desarrollo, adquisición e integración de habilidades y saberes teórico-prácticos. A través de la praxis las/os estudiantes comenzarán a desarrollar las competencias necesarias para alcanzar su autonomía, reflexionar, relacionar, cooperar, comunicar, enfatizar, y analizar críticamente. Se propone el abordaje de los saberes propios del análisis documental que permita atender el procesamiento de documentos en las bibliotecas especiales y/o servicios bibliotecarios especiales.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de las herramientas propias del análisis documental, el rol relevante en la organización del conocimiento y la normalización. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la

información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

21. Práctica Profesionalizante 2 - Carga horaria: 96 hs.

a) Síntesis introductoria

Esta materia se propone como un espacio de integración y articulación que ofrece a las y los estudiantes una visión crítica de la relación teoría-praxis a partir del acercamiento al futuro ejercicio profesional, sus resultados, objetivos e impactos sobre la realidad, a fin de construir paulatina y coherentemente el rol de bibliotecario. Para ello se analizan situaciones y elementos que favorecen la aplicación de criterios para la selección de técnicas, estrategias y recursos orientados a la gestión de los procesos y servicios propios de las bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales, elaborando soluciones que se basan en la racionalidad técnica y en la participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y toma de decisiones.

b) Capacidades profesionales

- Aplicar criterios para la selección de técnicas, estrategias y recursos necesarios para la gestión de los procesos y servicios propios de las bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales reconociendo soluciones que se basan en las necesidades socio comunitarias y culturales de la comunidad.
- Evaluar servicios de bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales.

- Aplicar principios, métodos y técnicas pertinentes para la transferencia de información en distintos formatos y para diferentes tipos de usuarios.
- Evaluar, seleccionar y utilizar recursos electrónicos, así como herramientas de búsqueda y selección documental.
- Elaborar diagnósticos y proponer soluciones alternativas, en las que se integren y a las que se transfieran aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Utilizar la información accesible por tecnologías informáticas y de telecomunicaciones en el aprendizaje autónomo y en la operatividad funcional de las bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales.
- Participar en equipos de trabajo para la resolución de problemas y toma de decisiones.

c) Contenidos mínimos

Observación y práctica en bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales. Marco organizativo de la actividad documental. Principios y normas de responsabilidad social y de gestión en Bibliotecas especializadas y servicios bibliotecarios especiales. Servicios generales e inclusivos de las bibliotecas. Operaciones en Sistemas de Gestión de Bases de Datos Documentales: características. Formatos de ingresos de datos nacionales e internacionales. Motores de búsqueda y sistemas de recuperación de información. Metodología de evaluación de recursos y servicios: parámetros e indicadores de calidad. Marcadores sociales y gestores de referencia. El proceso comunicacional mediado por tecnologías digitales: los servicios remotos. Gestión del conocimiento en Bibliotecas. Repositorios institucionales de acceso abierto.

d) Prácticas Profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, las y los estudiantes deberán desarrollar colaborativamente actividades que permitan evidenciar la gestión de los procesos y servicios propios de las bibliotecas especializadas y/o servicios bibliotecarios especiales. Involucra también implementar procesos comunicacionales mediados por tecnologías, conocer y contribuir a la gestión del conocimiento utilizando recursos variados y soportes tecnológicos diversos.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Se proponen instancias que permitan dar cuenta de las capacidades desarrolladas por las y los estudiantes en relación al registro de la información relativa al espacio formativo de la práctica profesionalizante, su análisis en relación a categorías trabajadas en otros espacios curriculares y el diseño de intervenciones, acciones o actividades pertinentes para los sujetos participantes, el ámbito institucional y el propósito de la práctica.

Se pretende lograr un proceso que aliente la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados y respecto a los procesos de enseñanza, ofreciendo información para la toma de decisiones que permita evidenciar la construcción de conocimientos por parte de las y los estudiantes a través de dispositivos tales como exámenes, elaboración de trabajos prácticos de resolución individual y/o grupal y la participación en las clases. Se sugiere que los criterios de evaluación sean cuidadosamente elaborados de forma conversada con el grupo de aprendizaje permitiendo la reflexión sobre los contenidos trabajados, las posibilidades reales de aprendizaje y las intencionalidades educativas perseguidas en el espacio curricular.

e) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante en permanente diálogo con los otros espacios curriculares. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada Biblioteca, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas.

f) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

TERCER AÑO

22. Políticas de Información y Comunicación - Carga horaria: 96 hs

a) Síntesis introductoria

Las y los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar procesos de análisis y reflexión sobre la Bibliotecología y el impacto sociocultural y político que conlleva su ejercicio. El rol social de la biblioteca implica un factor político insoslayable. En este sentido, las y los estudiantes deberán utilizar herramientas de gestión que permitan contribuir con la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, desde una perspectiva de derechos.

b) Capacidades profesionales

- Comprender la importancia histórica del rol social de la bibliotecología.
- Reconocer los fundamentos teóricos de las Políticas de Información y nuestro accionar concreto en ellas.
- Adquirir conocimientos sobre el derecho de acceso a la información, globalización de la información y brecha digital.
- Desarrollar conciencia del rol político de las bibliotecarias y los bibliotecarios a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Captar el valor de las Políticas Públicas de Información y Comunicación y su estrecho vínculo con las bibliotecas y las bibliotecarias y los bibliotecarios como activos protagonistas en su formulación y aplicación.

c) Contenidos mínimos

Bibliotecología en el marco de la Ciencia de la Información y su rol social. Fundamentos teóricos de la Política de información. La ética de la información y la comunicación. Comunicación, cultura y política. Tecnología y Comunicación: paradigmas. Globalización de la información: El rol político de la bibliotecaria y el bibliotecario. Derecho de acceso a la Información. Brecha digital. Investigación y producción de conocimiento: Acceso abierto y comunicación académica. Políticas públicas de Información: el rol del bibliotecario y las bibliotecas. Políticas nacionales de información y comunicación. Los derechos humanos y el derecho de niños, niñas y adolescentes al cuidado de su cuerpo, la información y la educación sexual integral.

d) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de las políticas públicas de información y comunicación y su aplicación en el ámbito bibliotecológico y la comprensión, interpretación y aplicación de las herramientas propias de la alfabetización múltiple y el acceso universal. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

e) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la bibliotecología.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Comunicación, Comunicación Social o Sociología. Licenciado/a en Comunicación o Sociología, Técnico/a Superior en Comunicación o Comunicación Social u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

23. Metodología de la Investigación en Unidades de Información - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Este espacio curricular brinda las bases para comprender las diversas fases que componen el proceso de investigación científica, las competencias que se requieren para producir y evaluar el diseño de proyectos de investigación. Destaca el valor de la investigación como condición fundamental para producir avances en el campo profesional y aplicar los principios básicos en la presentación de un diseño de investigación evaluando la calidad de los datos, la pertinencia de las fuentes y selección de las técnicas más adecuadas en relación a los objetivos de la investigación.

b) Capacidades profesionales

- Abordar el campo de la investigación científica tanto desde su delimitación teórica como de su aplicación práctica.
- Identificar las bases conceptuales del área y la relación con disciplinas afines.
- Reconocer las distintas variables que pueden ser cuantificadas en el campo de la información científica y su expresión por medio de indicadores específicos.

- Dimensionar los alcances, limitaciones y formas de aplicación de estos estudios.

c) Contenidos mínimos

Perspectiva crítica de la actividad científica. Conocimiento científico: características, estructura, contextos de producción. Ciencia como práctica social. La investigación en bibliotecas especializadas en nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación. Principales paradigmas epistemológicos en la historia de la ciencia. Formas de validación del conocimiento científico. La investigación en el campo específico, el rol profesional en grupos de investigación, la metodología en la bibliotecología. El proceso de investigación científica. Tipos de diseño de investigación. Elaboración de protocolos de investigación. Elementos del proyecto de investigación. Trabajo de campo. Técnicas y metodologías para la recolección y procesamiento de la información y datos. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas. Aplicación a casos concretos.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la bibliotecología.

e) Referenciales de evaluación

Formulación de preguntas, planteo de un problema, análisis de alternativas, diseño de la investigación. Identificación de fuentes de información, recolección e interpretación de datos. Construcción de instrumentos de relevamiento para la investigación bibliotecológica. Relevamiento, análisis e interpretación de datos. Representación gráfica de datos, interpretación, sistematización y elaboración de informes en distintos formatos.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesionalizante.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Sociología o Ciencias de la Educación. Licenciada/o en Sociología o Ciencias de la Educación o Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la Información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior

que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

24. Inglés 3 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Se presenta como un espacio que da continuidad al proceso de aprendizaje y enseñanza de la lengua extranjera, como una herramienta necesaria en la formación del futuro profesional, que propenderá a retomar, profundizar y fortalecer la construcción y desarrollo de estrategias, conocimientos y competencias necesarias para la lecto-comprensión en lengua extranjera, ya adquiridos en Inglés 1 y 2.

b) Capacidades profesionales

- Reconocer y analizar cómo se organiza la información y las relaciones que se establecen entre las diversas partes de un texto.
- Identificar la estructura retórica y las secuencias textuales de un texto
- Reconocer las características estructurales y morfosintácticas del discurso académico-científico.

c) Contenidos mínimos

Contenidos Lexicales: generales y de la especialidad. Texto académico: interpretación de abstracts y papers. Vocabulario específico del campo de la Bibliotecología y elementos lexicales utilizados en la redacción de trabajos científico-académicos. Vocabulario específico: abreviaciones técnicas, símbolos y fórmulas, vocabulario técnico. Contenidos Gramaticales: La oración compleja, cláusulas dependientes y no dependientes. Tiempos Perfectos y Perfectos continuos. Condicionales: Zero, Primero, Segundo y Tercer condicional. Análisis del lenguaje de informes y abstracts científicos en inglés. Interpretación y traducción directa de abstracts y documentos de las ciencias documentales y de otras ciencias.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Se promoverá el abordaje de propuestas de enseñanza que permitan involucrar al estudiante en el desarrollo de las capacidades comunicativas, de trabajo colaborativo y reflexivas sobre el quehacer profesional requeridas en el campo de la bibliotecología.

e) Referenciales de evaluación

Realizar una lectura comprensiva directa de papers, abstracts, en inglés, lo cual incluye: Manejo de técnicas complejas de lectura, estrategias de lectura: Aproximación /

Identificación de fuentes textuales – análisis del paratexto / Búsqueda de la información específica / Organización de las ideas / Cohesión y coherencia. Reconocimiento de estructuras complejas, distintos elementos propios de la sintaxis, morfología y gramática del idioma: El Bloque Nominal/Verbal complejo y sus componentes. Reconocimiento y aplicación de vocabulario específico del área. Uso adecuado de diccionarios bilingües en la web. Búsqueda de papers, análisis de abstracts, verbos del decir.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a de Inglés. Licenciada/o en Inglés, Traductor/a de Inglés u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

25. Formación de Usuarias/os - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

El espacio tendrá como prioridad concientizar y formar a las y los estudiantes en la importancia de su rol como guía en la construcción de los aprendizajes por parte de las usuarias y los usuarios, para facilitar el aprovechamiento de los bienes culturales y el ejercicio autónomo de las habilidades para el acceso y uso de la información. Las y los estudiantes tendrán la oportunidad de valorar los contextos donde se produce y utiliza la información: social, político, económico y cultural y explorar las vinculaciones entre el usuario y el servicio.

b) Capacidades profesionales

- Reconocer las necesidades manifiestas y encubiertas de las usuarias y los usuarios.
- Realizar estudios de usuarios fiables que determinen sus necesidades informacionales.
- Realizar proyectos de alfabetización mediática e informacional, formando a usuarias y usuarios para un aprendizaje permanente y una visión crítica de la sociedad.

- Utilizar todas las herramientas a su alcance para una comunicación efectiva.
- Utilizar herramientas apropiadas para facilitar el aprendizaje de personas con discapacidad.
- Comprender la importancia de la accesibilidad universal para una sociedad equitativa.
- Asegurar el acceso igualitario a la información.
- Reconocer que la democratización de la información es de vital importancia para la construcción de sociedades más justas.

c) Contenidos mínimos

Formación de lectores y usuarios: evolución conceptual. Principales objetivos y niveles. Etapas del proceso formativo. La formación de lectores y usuarios de información en las políticas de la biblioteca. Planificación: Fundamentación, población, objetivos, acciones concretas, cronograma, evaluación. Usuarias y usuarios de la información en la sociedad actual: características, necesidades y demandas, marco normativo y formativo. Estudio de usuarios como medio para detectar problemas de información. Brecha digital. El acceso abierto y su desafío. Estudios de usuarios. Alfabetización tecnológica, digital, académica, informacional, audiovisual, etc. como parte del proceso de formación de usuarias y usuarios autónomos en el acceso y uso de la información. Diseño, organización y evaluación de proyectos de alfabetización y programas de formación de usuarios. La accesibilidad universal: servicios adaptados a personas con discapacidad. La tarea social de las bibliotecas en la comunidad.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Las y los estudiantes tendrán oportunidades de integración de saberes y habilidades desarrollados en distintos espacios formativos en función de los problemas que se plantean en situaciones reales vinculadas con los procesos de alfabetización y formación de usuarias/os. Brindará a las futuras bibliotecarias y bibliotecarios un bagaje de conocimientos relacionados con: la diversidad de usuarias y usuarios, los proyectos de alfabetización en la biblioteca según las necesidades del usuario; la mejor forma de comunicación con las usuarias y los usuarios actuales según su comportamiento, costumbres y forma de relacionarse, el desarrollo de habilidades para el logro de aprendizajes; la alfabetización mediática e informacional en usuarios reales y potenciales como medio para lograr un ciudadano crítico y comprometido con su comunidad.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Uso reflexivo de las tecnologías, la selección del entorno tecnológico adecuado que permita alcanzar los fines deseados dentro del ámbito de la unidad de información, el reconocimiento de la transversalidad de la tecnología en la práctica profesional bibliotecológica. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales; utilizando soportes tecnológicos diversos.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información. Profesor/a en Bibliotecología. Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

26. Administración y Gestión de Bibliotecas 3 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Las y los estudiantes indagarán sobre los principios y fundamentos de la Teoría General de la Administración (TGA) y la conceptualización de la administración como ciencia y técnica aplicada al objeto de estudio: la biblioteca especializada en nivel superior y en las disciplinas de ciencia y técnica, y centros de documentación. El conocimiento, análisis y aplicación de los modelos de gestión surgidos de la evolución de los diferentes enfoques de la administración, de las últimas tendencias en la administración y gestión del siglo XXI, de las modas y los paradigmas organizacionales emergentes, permitirá enriquecer un ámbito de debate e intercambio de ideas para fortalecer el espíritu crítico necesario a la hora de la toma de decisiones en la puesta en marcha de las bibliotecas especializadas en nivel superior, en las disciplinas de ciencia y técnica, y centros de documentación.

a) Capacidades profesionales

- Adquirir conocimientos teóricos conceptuales de los principios, fundamentos y evolución de la Administración tradicional a la gestión actual aplicados a bibliotecas especializadas en nivel superior, en las disciplinas de ciencia y técnica, y centros de documentación
- Visualizar los principios y fundamentos de la TGA aplicados a las bibliotecas especializadas en nivel superior, en las disciplinas de ciencia y técnica y en centros de documentación.
- Desarrollar la capacidad para analizar las bibliotecas y centros de documentación como organizaciones (filosofía de gestión y estructuras) a partir de sus componentes básicos (recursos humanos, fondos documentales, servicios y usuarios).
- Desarrollar habilidades para el uso de técnicas administrativas aplicadas a las bibliotecas especializadas en nivel superior, en las disciplinas de ciencia y técnica y en centros de documentación.

b) Contenidos mínimos

Enfoque situacional de la administración. La organización como entidad social: alcance, definiciones. Cultura y clima organizacional: estrategia, estructura y cultura. Principios básicos de la organización y su visión en los nuevos contextos organizacionales: jerarquía - autoridad, responsabilidad, delegación. Autoridad, características y funciones: Introducción a la toma de decisiones. Recursos humanos: selección, formación y capacitación, coordinación para el trabajo. El puesto de trabajo y los nuevos hábitos laborales: diseño, descripción, requisitos, marco normativo. Introducción general a la Gestión: gestión de la información y gestión del conocimiento para la mejora y la innovación continua. Evaluación de desempeño. Relaciones laborales. Gestión financiera: captación de fondos. Gestión patrimonial. Dirección y liderazgo dentro del proceso administrativo. Teorías relativas al liderazgo. El trabajo en equipo. La formación de un equipo. Gestión Digital: colecciones y servicios. Marketing digital. Servicios y Productos tradicionales y en entornos digitales. Interdisciplinariedad. Cooperación bibliotecaria.

c) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Esta materia integra los contenidos y saberes propios de la Gestión de Unidades de Información que permiten implementar los fundamentos básicos de la tarea en la organización y elaboración de procesamientos de la información para la toma de decisiones. Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y

colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesionalizante.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

d) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Uso, aplicación, comprensión e interpretación de las herramientas propias de la administración y gestión de bibliotecas especializadas en nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

e) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

f) Perfil Docente

Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información con formación pedagógica que habilite su ingreso al nivel superior. Profesor/a en Bibliotecología. Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnico Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

27. Gestión de Colecciones - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

Introduce en la formación de criterios para la toma de decisiones según la conformación y evaluación de las colecciones de las unidades de información orientadas por su misión. Propone un marco teórico de referencia para la elaboración, análisis, y discusión de las políticas bibliotecarias de gestión de colecciones en función de su correspondencia con los fines y objetivos de la biblioteca especializada de nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación, como así también una reflexión crítica sobre la gestión de información en el entorno interno, atendiendo a sus principales características desde el punto de vista de una actuación profesional que equilibre y articule la reflexión teórica con las exigencias de la práctica bibliotecaria.

b) Capacidades profesionales

- Evaluar críticamente y contextualizar los principios generales aplicados en la formulación de políticas de gestión de colecciones.
- Identificar y resolver problemas vinculados a la selección y adquisición de recursos materiales y electrónicos, así como aquellos inherentes a la libertad intelectual, el derecho de autor y la responsabilidad social.
- Reconocer, evaluar y seleccionar documentos y aplicaciones para usuarios con discapacidad visual o auditiva.
- Definir indicadores y aplicar herramientas bibliométricas para la evaluación de colecciones.
- Identificar y mantener las fuentes de datos.
- Reconocer y utilizar procedimientos fundamentales para el eficiente mantenimiento y preservación de las colecciones.
- Reconocer y aplicar procedimientos para la selección negativa.
- Participar activamente en la planificación y desarrollo de acciones cooperativas de desarrollo de colecciones.
- Operar tecnologías para la búsqueda de información y la toma de decisiones vinculadas a la gestión del acervo.

c) Contenidos mínimos

Evolución del concepto de desarrollo de colecciones. Fundamentos e importancia, componentes. Libertad intelectual, derecho de autor y responsabilidad profesional. Evaluación de la colección: estándares, variables e indicadores, criterios. Métodos, técnicas y herramientas para la recolección de información de las colecciones. Valor de la generación y mantenimiento de las fuentes de datos. Políticas de gestión de colecciones orientadas a usuarias y usuarios y atendiendo su diversidad: definición,

necesidad, procedimiento y normalización. Políticas de selección, adquisición y descarte. Análisis cuantitativo y cualitativo de las colecciones. Preservación digital. Las disciplinas métricas. Conceptos. Aplicación e importancia de Indicadores bibliométricos en la evaluación de colecciones. El desarrollo cooperativo de colecciones. Modelos.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Identificación de diferentes realidades y factores que inciden en la conformación de las colecciones de las Bibliotecas especializadas en nivel superior y en las disciplinas de ciencia y técnica, y centros de documentación así como reconocimiento de la incidencia de los actores intervinientes en ellas, para evaluar, planificar y proponer estrategias fundamentadas de gestión de los acervos.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Estudio y caracterización de los acervos de diferentes bibliotecas y de las prácticas, necesidades, hábitos y conductas informativas de sus respectivas comunidades de usuarias y usuarios, a fin de interpretar la relación entre el grado de satisfacción de aquellos y la gestión de los recursos que ofrecen las unidades de información. Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este

espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

28. Análisis y Descripción Documental - Carga horaria: 96 hs

a) Síntesis introductoria

Integra el análisis y la descripción documental, con las complejidades que presentan las unidades de información en las que se desempeñará el futuro profesional. Abordará los saberes propios para el tratamiento técnico de la información en entornos tecnológicos en base a los requerimientos de las usuarias y los usuarios, para facilitar la búsqueda y recuperación de la información.

El espacio proporcionará a las y los estudiantes oportunidades de desarrollo de habilidades en el manejo reflexivo de los lenguajes documentales y de los sistemas de clasificación e indización innovadores, y ajustados a las demandas actuales de las y los usuarios.

b) Capacidades Profesionales

- Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas para el procesamiento documental con sistemas no decimales, y la comprensión de los elementos lingüísticos para la construcción de tesauros.
- Utilizar el lenguaje de marcado para la indización y la descripción teniendo en cuenta el aporte de elementos para el manejo de los entornos digitales.
- Describir materiales no librarios y construir puntos de acceso normalizados de acuerdo a estándares internacionales.

c) Contenidos mínimos

Análisis documental. Sistemas de clasificación no decimales. Tesauros: criterios de construcción manual y automatizada. Tendencias en el procesamiento y la recuperación de la información: relevancia y utilidad, exhaustividad y precisión. Indización web. Metadatos. Lenguaje de marcado.

Descripción documental. Materiales especiales: concepto, tipología. Normativa aplicada a materiales especiales. Elección de puntos de acceso. Catálogos en línea: análisis y evaluación. Catalogación cooperativa: tendencias mundiales y regionales.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

Tiene una estructura basada en el desarrollo, adquisición e integración de habilidades y saberes teórico-prácticos. A través de la praxis las y los estudiantes comenzarán a desarrollar las competencias necesarias para alcanzar su autonomía, reflexionar,

relacionar, cooperar, comunicar, enfatizar, ser críticos y lograr la motivación individual y colectiva. Se propone un abordaje que permita implementar los fundamentos básicos de la tarea en la organización y elaboración de procesamientos de la información para la toma de decisiones.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Interpretación de herramientas normalizadas para el análisis de contenido y la posterior recuperación de la información. Uso, aplicación, comprensión e interpretación de las herramientas propias de la descripción y el análisis documental, el rol relevante en la organización del conocimiento y la normalización. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales.

f) Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen oportunidades de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

29. Tecnologías de Procesos y Servicios en Bibliotecas 2 - Carga horaria: 64 hs

a) Síntesis introductoria

La puesta a punto de un sistema integral requiere que las y los estudiantes sean capaces de materializar lo expresado en los documentos producidos en la Biblioteca especializada en nivel superior y en las disciplinas de ciencia y técnica, y centros de documentación, como el reglamento, la política de desarrollo de colecciones, los permisos de usuarios, las divisiones en colecciones, los tipos de préstamos. Todo esto demanda la adquisición de criterios totalizadores de las acciones que se producen en la unidad de información para poder volcarlos en la parametrización del sistema. Además, permite la resignificación y aplicación de contenidos transcurridos durante los dos años anteriores de la cursada en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a las Bibliotecas y en Tecnologías y Automatización de Procesos y Servicios Bibliotecológicos 1 al realizar la puesta a punto del sistema.

b) Capacidades profesionales

- Caracterizar cada uno de los momentos que constituyen el proceso de automatización de una biblioteca en diferentes ámbitos sociales, dominando el uso de sistemas de gestión propios de la bibliotecología.
- Conocer los procedimientos y elementos que intervienen en un entorno tecnológico de automatización.
- Analizar críticamente los procedimientos desde el punto de vista de la unidad de información y del lector y/o usuario.

c) Contenidos mínimos

El proceso de automatización: interrelación con la gestión y administración y los procesos y servicios de la Biblioteca especializada en nivel superior y en las disciplinas de ciencia y técnica, y centros de documentación. Parametrización. Migración de datos. Lenguajes de marcado y su aplicación en los sistemas integrales. Repositorios digitales: legislación, software y aplicación. Ayudas tecnológicas para personas con discapacidad: software, hardware y otros productos de apoyo.

d) Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En este espacio las y los estudiantes deberán utilizar herramientas informáticas que le permitan desarrollar procesos de automatización, procesamiento de información y análisis de cuestiones específicas relacionadas con la evaluación de los sistemas integrales, en permanente articulación con otros espacios de formación y en situaciones reales propias de la disciplina. Se propone un espacio de trabajo reflexivo que permita a las y los estudiantes avanzar progresivamente en la aplicación de los fundamentos básicos de su tarea, organizando y elaborando procesamientos de información que orienten la toma de decisiones.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Uso reflexivo de las tecnologías, la selección del entorno tecnológico adecuado que permita alcanzar los fines deseados dentro del ámbito de la unidad de información, el reconocimiento de la transversalidad de la tecnología en la práctica profesional bibliotecológica. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y mapas conceptuales; utilizando soportes tecnológicos diversos.

f) Entorno de aprendizaje

Se presenta un espacio orientado a generar, de manera colaborativa, propuestas de intervención para el procesamiento de información a partir de la exploración de nuevos sistemas. Asimismo, se deben generar ambientes de aprendizaje que promuevan la elaboración de propuestas innovadoras que den respuesta a problemas específicos de la gestión documental. Debido a las características del espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

30. Práctica Profesionalizante 3 - Carga horaria: 128 horas

a) Síntesis introductoria

Se propone integrar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en los restantes espacios curriculares del plan de estudios de la carrera en un espacio de observación, práctica, análisis y reflexión que permita poner en acción las técnicas, normas y medios del campo profesional e identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del mismo. De igual modo se aspira a posibilitar la integración de capacidades significativas, la puesta en juego de valores y actitudes propias de la práctica profesional responsable y el ejercicio de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad, propios del perfil profesional en Bibliotecas especializadas de nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación y/o información.

b) Capacidades profesionales

- Valorar los productos y servicios documentales en relación con las tendencias y problemas contemporáneos y en correspondencia con su capacidad de impacto en el entorno.
- Ponderar el impacto de las nuevas tecnologías en las actividades vinculadas con el manejo de la información, especialmente en los procesos y servicios de las bibliotecas especializadas de nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación, y en general, aquellas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la complejidad y la singularidad de los escenarios cambiantes.
- Aplicar criterios para la selección de técnicas, estrategias y recursos para la gestión de los procesos y servicios propios de las bibliotecas especializadas de nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación, reconociendo soluciones que se basan en la racionalidad técnica y con una actitud proactiva.
- Aplicar principios, métodos y técnicas pertinentes para la transferencia de información en distintos formatos y para diferentes tipos de usuarios.
- Utilizar recursos electrónicos y aplicarlos como herramientas de búsqueda y selección documental.
- Elaborar diagnósticos y proponer soluciones alternativas, en las que se integren y a las que se transfieran aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Utilizar la información accesible por tecnologías informáticas y de telecomunicaciones en el aprendizaje autónomo y en la operatividad funcional de las bibliotecas especializadas de nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación.

- Gestionar la información desde el análisis reflexivo de los principales temas vinculados al cambio tecnológico, partiendo de su incidencia en la construcción del conocimiento y reflexionando sobre las características del mismo cuando es mediado tecnológicamente.

c) Contenidos mínimos

Gestión de bibliotecas especializadas en nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación. Recuperación y gestión de información científica. Plataformas digitales de revistas científicas electrónicas. Difusión selectiva de la información (DSI): gestión y desarrollo en nuevos entornos tecnológicos. Gestión del riesgo tecnológico: políticas y directrices de preservación y acceso. Acceso abierto y equitativo a las publicaciones científicas: recursos e impacto; marco normalizado (ISO, IRAM, etc.) y legal. Sus condiciones de producción y visibilización. Curaduría de contenidos digitales. Metodologías de evaluación de Bibliotecas especializadas en nivel superior y en las disciplinas de ciencia y técnica, y centros de documentación. Estrategias de cooperación, colaboración e innovación. Recursos contínuos especializados. Hegemonías mono lingüísticas académicas y contra hegemonías paralingüísticas de divulgación.

d) Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

En relación con el presente espacio, las y los estudiantes deberán desarrollar colaborativamente actividades que permitan evidenciar la gestión de los procesos y servicios propios de las bibliotecas especializadas de nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación. Involucra también implementar procesos comunicacionales mediados por tecnologías, conocer y contribuir a la gestión del conocimiento utilizando recursos variados y soportes tecnológicos diversos.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción. Las prácticas planteadas en este espacio deberán integrarse con saberes propios de los otros campos de cursado simultáneo que integran el plan de estudios.

e) Referenciales de evaluación

Se proponen instancias que permitan dar cuenta de las capacidades desarrolladas por las y los estudiantes en relación al registro de la información relativa al espacio formativo de la práctica profesionalizante, su análisis en relación a categorías trabajadas en otros espacios curriculares y el diseño de intervenciones, acciones o actividades pertinentes para los sujetos participantes, el ámbito institucional y el propósito de la práctica.

Se pretende lograr un proceso que aliente la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados y respecto a los procesos de enseñanza, ofreciendo información para la toma de decisiones que permita evidenciar la construcción de conocimientos por parte de las y los estudiantes a través de dispositivos tales como exámenes, elaboración de trabajos prácticos de resolución individual y/o grupal y la participación en las clases. Se sugiere que los criterios de evaluación sean cuidadosamente elaborados de forma conversada con el grupo de aprendizaje permitiendo la reflexión sobre los contenidos trabajados, las posibilidades reales de aprendizaje y las intencionalidades educativas perseguidas en el espacio curricular.

f) Entorno de aprendizaje

El espacio brindará a las y los estudiantes un escenario donde integrar saberes construidos en los espacios de los otros campos de formación y de la práctica profesionalizante de 1ro y 2do año. Las y los estudiantes construirán las distintas dimensiones de su perfil profesional articulando los saberes en función de los problemas que se plantean en contextos reales propios de las Bibliotecas especializadas de nivel superior, de disciplinas de ciencia y técnica y de centros de documentación, reconociendo sus particularidades y adecuando a sus necesidades e intereses las intervenciones profesionales. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa de manera situada y atendiendo a las particularidades de cada comunidad, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas.

g) Perfil Docente

Profesor/a en Bibliotecología. Licenciada/o en Bibliotecología, Documentación y/o Ciencias de la información, Bibliotecóloga/o, Bibliotecaria/o Nacional, Bibliotecaria/o Profesional, Bibliotecaria/o, Técnica/o Superior en Bibliotecología u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

11. ENTORNO FORMATIVO

Los requisitos mínimos del Entorno Formativo que se fijan especifican exclusivamente las instalaciones y el equipamiento básico necesario para el desarrollo de la Trayectoria Formativa en consideración. Si bien el entorno formativo alude a los distintos y complejos aspectos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como a los contextos en que se llevan a cabo, es importante tener en cuenta el modo de organización que deben adoptar estos espacios para facilitar el aprendizaje de los

saberes y destrezas por parte de los estudiantes, y la demostración por parte del docente.

11.1 Infraestructura e Instalaciones

La Institución que ofrezca la formación correspondiente a la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, deberá disponer o garantizar el acceso a un aula-taller apropiada y adecuada a la cantidad de estudiantes y a la propuesta formativa. El mismo deberá cumplir con las condiciones de habitabilidad y confort propias de un espacio formativo en cuanto a superficie mínima, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y servicios básicos, cumpliendo con el código de edificación local y reglamentaciones vigentes. También deberá ofrecer disponibilidad de mobiliario adecuado para cada espacio en cantidad suficiente y en buen estado.

Respecto específicamente de la instalación eléctrica, las misma debe cumplir con la normativa de seguridad y reglamentaciones para instalaciones eléctrica vigente, debe ser suficiente y estar en condiciones para permitir el normal funcionamiento de distintos equipos y máquinas herramientas conectadas en simultáneo de acuerdo a la matrícula, requeridas para llevar a cabo las Prácticas formativas.

11.2 Equipamiento

Para el desarrollo de las actividades formativas teórico prácticas se necesitan los siguientes recursos:

- Material bibliográfico en soportes diversos.
- Conjunto de PC apropiada para trabajar con software de edición de texto, imagen y sonido con conectividad a internet.

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-47061331-GDEBA-DESFTDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 13 de Noviembre de 2023

Referencia: DISEÑO CURRICULAR TS EN BIBLIOTECOLOGIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 69 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.13 12:46:09 -03'00'

Nicolas Ivan Erice
Asesor Legal
Dirección de Educación Superior de Formación Técnica (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.13 12:46:07 -03'00'